GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN PREVIA DEL EXPEDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS.

Objeto: Aprobación del *modificado nº 1* del contrato de las *"obras contempladas en el proyecto de saneamiento y depuración de Lleiguarda (Belmonte de Miranda)".* Autorización y disposición de gasto complementario.

Expediente: CONP/2025/8151 - CONP/2024/10432
Aplicación presupuestaria: 18.07-441A-631.000
Importe: + 384.047,08 euros (44,50 % del precio de adjudicación)
Plazo: sin aumento de plazo.
Expediente Contable: ver tabla

Expediente contable	2026	2027	TOTAL
A(R)+ 1800009551	+334.047,08	+50.000,00	**+384.047,08**
D(A)+ 180000XXXX	+334.047,08	+50.000,00	**+384.047,08**

Adjudicatario: CIVIS GLOBAL S.L.U (NIF: B74081456)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 56.1 del Texto refundido del régimen económico y presupuestario del Principado de Asturias, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, y en el Acuerdo de 22 de octubre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el régimen de fiscalización limitada previa, examinada la documentación que incorpora el expediente arriba referenciado:

- *Propuesta de resolución de aprobación del expediente correspondiente al modificado nº 1 y de autorización y disposición del gasto, de fecha 09/10/2026.*
- *Informe nº 356/2026 del Servicio Jurídico, favorable, de fecha 30/09/2026.*
- *Informe propuesta del Director de la obra, de fecha 11/09/2026, de aprobación del modificado nº 1.*
- *Trámite de audiencia al redactor del proyecto, de fecha 11/09/2026*
- *Trámite de audiencia a la empresa adjudicataria, de fecha 11/09/2026 (no presenta alegación, pero conforme de acuerdo a su firma, de fecha 09/09/2026, sobre el proyecto modificado).*
- *Acta de replanteo previo, de fecha 11/09/2026.*
- *Resolución de aprobación del proyecto modificado nº 1, de fecha 11/09/2026.*
- *Informe de supervisión del proyecto modificado nº 1, de fecha 09/09/2026.*
- *Proyecto de obra modificado nº 1, de fecha 09/09/2026.*
- *Resolución de autorización de la redacción del proyecto modificado nº 1, de fecha 21/01/2026*
- *Solicitud de autorización para la redacción del proyecto modificado Nº 1, de fecha 15/01/2026.*
- *Informe de Presupuestos, de fecha 29/10/2026.*

Se fiscaliza de **CONFORMIDAD.**

El Interventor Delegado

Interventor Delegado. Jaime Jordán de Urríes Fernández
2026.11.16 10:17:39 +01'00'

Jaime Jordán de Urríes Fernández